

INSTRUCCION PUBLICA EN CHILE-1864.

Las naciones hispano-americanas han nacido de un tronco comun. Son todas hermanas lejítimas, hijas de la misma madre. Sus fundadores hablaban el mismo idioma, servian al mismo rei, adoraban al mismo Dios ; tenian las mismas virtudes i los mismos vicios. Todas ellas, durante un igual número de siglos, han crecido bajo un mismo régimen, soportado la misma tiranía, corrido la misma suerte.

Sinembargo, a los cincuenta años de haberse emancipado, cada una ofrece al exámen del observador ménos perspicaz un carácter diferente ; cada una presenta un cuadro que se asemeja poco o nada al de las otras.

Los diversos pueblos hispano-americanos aparecen dotados de prendas mas o ménos distinguidas, mas o ménos viriles, mas o ménos brillantes, mas o ménos recomendables.

Sus posiciones sociales respectivas son tan variadas, como sus caractéres.

Todos ellos han recorrido hasta aquí con distinto paso, unos lentamente, otros con rapidez, la senda de los adelantamientos materiales i morales, que ha sido espinosa para estos, expedita para aquellos.

Entre esta diversidad de condiciones, la de Chile se halla ; a Dios gracias ! mui léjos de ser la peor.

El chileno es un pueblo cuyas ideas elevadas i sentimientos dignos están manifestando que no ha sido un holgazan en la carrera de la civilización. En todos sus actos deja ver la satisfaccion interior del que tiene la conciencia de haber cumplido con su deber, i la noble aspiracion del que ha resuelto continuar trabajando para subir mas todavía, en vez de descender del rango a que ha llegado.

Seria sin duda un estudio interesante i provechoso aquel que se propusiera determinar con precision cuáles han sido las causas que han podido convertir en el espacio de medio siglo a una de las mas atrasadas colonias españolas en una de las mas adelantadas repúblicas de este continente.

A la verdad, el destino de las naciones es el resultado de antecedentes mui complejos. Influyen en la suerte de ellas, desde el clima i la posicion jeográfica del territorio que les ha tocado, hasta la buena fortuna de haber tenido un cierto número de individuos que hayan sabido darles la debida dirección en el órden industrial, comercial, artístico, literario, científico, político i religioso.

Sinembargo, es tambien incuestionable que entre estas diversas causas hai siempre algunas que son las que mas directa i poderosamente han contribuido al desenvolvimiento del carácter de un pueblo i a los progresos de su civilización.

A mi juicio, lo que mas ha fomentado la prosperidad de Chile, lo que

en otro medio siglo hará que llegue a un grado de adelantamiento que por desgracia la mayor parte de nosotros no alcanzaremos a contemplar, pero que todos podemos lejitimamente prever, i debemos esperar, es el celo laudable i entusiasta con que desde 1810 se ha atendido a la instrucion pública, a la difusion de las luces, a la ilustracion de todos los moradores de esta patria tan querida.

Aquella sensatez, tan probada ya, que el pueblo chileno ha llegado a considerar como una calidad característica suya, i de que se muestra tan justamente complacido, no es por cierto una prenda innata que los individuos deban a la sola naturaleza, como el color de la cútis, o el tipo de fisonomía; no, es el fruto del cultivo intelectual.

Los pueblos ilustrados dirijen sus negocios con mas cordura que los ignorantes. Es esta una verdad mui vulgar, pero innegable, evidente. Sucede con las naciones exactamente lo mismo que con los individuos: el hombre culto sabe gobernarse mejor que el intonso.

Los expuestos no son principios abstractos, trascendentales, metafísicos; mas en mi concepto explican suficientemente los hechos.

Los fundadores de nuestra nacion pensaron que el porvenir venturoso de ella dependeria de su ilustracion; i los resultados que hasta ahora se han obtenido manifiestan que no se equivocaban.

“La educacion pública, dice el artículo 153 de la Constitucion, es una atencion preferente del gobierno.”

El importantísimo mandato contenido en las palabras que acabo de citar, no es una novedad de la lei fundamental promulgada en 1833; pues expresa un pensamiento tan antiguo como la revolucion de la independencia, i lo que es mas todavía, practicado desde entonces.

“Los gobiernos deben cuidar de la educacion e instrucion pública, como una de las primeras condiciones del pacto social,” escribia en 1811 don Juan Egaña. “Todos los Estados dejeneran i pereceran a proporcion que se descuida la educacion, i faltan las costumbres que los sostienen i dan firmeza a los principios de cada gobierno. En fuerza de esta conviccion, la lei se contraera especialmente a dirijir la educacion i las costumbres en todas las épocas de la vida del ciudadano.” (1)

Algunos meses mas tarde, en abril de 1812, Camilo Henriquez desenvolvia con brillantez en “La Aurora” ideas análogas. “La práctica de las ciencias sólidas i el cultivo de los talentos, decia, es inseparable de la grandeza i felicidad de los Estados. No es el número de los hombres el que constituye el poder de la nacion, sino sus fuerzas bien arregladas, i estas provienen de la solidez i profundidad de sus entendimientos. Cuando ellos saben calcular las relaciones que tienen las cosas entre sí, conocer

(1) Proyecto de Constitucion escrito en 1811 por disposicion del Congreso, i publicado en 1813 por disposicion del Gobierno, artículo 36.

la naturaleza de los entes, adquirir nuevas fuerzas con la mecánica, gobernar las familias i los pueblos con la política i la economía, saben tambien dirigir todas sus miras a un punto comun, i servirse de todos modos de la naturaleza. Un pueblo de muchachos i mujercillas, por muchas que sean, siempre será despreciado i poco temido; i si una nacion se compone de ignorantes, torpes, viciosos i holgazanes, aunque sea numerosísima, siempre será una nacion de niños i mujeres. Esta teoría se halla comprobada con el ejemplo de muchos países; i aquellos a quienes no se les haga perceptible por la luz natural, pueden buscar su demostracion en la historia de Grecia i Europa, en donde un puñado de jente de las repúblicas griegas i de España, supo vencer inmensos ejércitos i ciudades pobladísimas de Persia i de América.” (1)

En agosto de 1813, don Mariano Egaña, precisamente el autor de la Constitucion de 1833, volvia a repetir en el discurso de apertura del Instituto nacional lo mismo que su padre i Henriquez habian expresado ántes acerca de la materia.

He aquí sus palabras:

“Como la ilustracion es el único camino de formar los pueblos honrados i felices, el Gobierno quiso inmediatamente proporcionaros todos los auxilios de una educacion brillante i provechosa.”

I luego continuó:

“Cuando la opinion i el tiempo, jueces tan rectos como infalibles, llamen a juicio la conducta del actual Gobierno, i lo que hubieseis aprovechado de sus fatigas; i cuando vuestra posteridad se vea, o sumerjida en la ignorancia i el desprecio si abandonais tantos recursos, o formando un Estado rico, sabio e industrioso, en donde la cultura i la comodidad se vean difundidas por todas partes, entonces os colocará en el grado de elevacion o de ignominia que corresponda a vuestra conducta.” (2)

No me seria difícil invocar los testimonios de otros padres de la patria; pero creo que los citados bastarán.

La atencion preferente que debe darse al fomento de la ilustracion es, como lo veis, en el pueblo chileno un cuidado que le fué recomendado desde la época de la independencia, una tradicion que desde entonces hasta ahora ha respetado siempre.

Los creadores de esta República concibieron desde el principio que ella no podria subsistir, ni mucho ménos florecer, sin una organizacion vigorosa de la instruccion pública.

Este punto de vista luminoso, percibido por los preclaros varones de 1810, i del cual sus descendientes no han apartado los ojos es, no lo dudeis, la principal causa del engrandecimiento de Chile.

(1) “Aurora,” número 9, fecha 9 de abril de 1812.

(2) “El Monitor Araucano,” número 55, fecha 12 de agosto, i número 56, fecha 17 de agosto de 1813.

Nuestros padres encontraron dificultades de toda especie para realizar su gran pensamiento; pero habian resuelto trasformar una miserable colonia en nacion respetable, i concebido que su obra seria efimera sin el sólido cimiento de la ilustracion jeneral, i no hubo nada que pudiera arredrarlos, nada que los hiciera desesperar.

¡Bendita sea su memoria!

Se hallaban en medio de los azares de una revolucion radical, que conmovia a la sociedad desde sus bases.

Tenian que rechazar una invasion extranjera.

Sinembargo, en medio de los alborotos populares, en medio del estruendo de los combates, supieron darse tiempo i arbitrar recursos para organizar la instruccion publica, que a su juicio, i con razon, era la condicion indispensable para realizar su grandioso proyecto de un modo firme i duradero, de un modo digno de ellos.

No tenian profesores.

Los improvisaron como mejor pudieron.

Carecian de textos i de utensilios de enseñanza.

Como los pueblos esclavos i desarmados, en los momentos de una insurreccion contra sus opresores, solicitan las armas mohosas que por acaso existen olyvidadas en poder de los particulares, hicieron un llamamiento a los ciudadanos, i les pidieron por avisos en los periodicos que vendieran u obsequiaran al Instituto nacional compases i lápices, artes de Nebrija i fábulas de Fedro; en una palabra, los libros i los elementos escolares que faltaban.

Don Mateo Arnaldo Hævel, el introductor de la imprenta en Chile, fué el primero que respondió a la invitacion donando veinticinco grabados coloridos i media docena de lápices para los dibujantes.

Así principió la organizacion de la instruccion publica a que nuestra patria debe su bienestar presente, a que con el favor del cielo i los esfuerzos de sus hijos deberá su grandeza futura.

Aquella imperfectísima plantacion de la enseñanza, cuyos profesores habian sido improvisados, cuyos textos se habian recojido, puede decirse, de casa en casa, correspondió pronto, sinembargo, a los propósitos de los que cueradamente habian pensado que sin ilustracion no puede crearse un pueblo verdadero, i mucho ménos una Republica.

Lo que podia aprenderse en el Instituto nacional era sumamente incompleto; pero al fin era algo que se aprendia con método, i que servia por lo tanto para ir desbastando la rudeza de las intelijencias.

El individuo que ha adquirido por principios los rudimentos por lo ménos de un ramo cualquiera de los conocimientos humanos, consigue con esto solo una ventaja de gran precio.

Poco a poco, i a medida que los recursos lo fuerón permitiendo, la instruccion publica, siempre atendida con solicitud, fué mejorándose.

De esta manera se formó el buen sentido nacional, el cual no es otra cosa que la recta aplicacion a los asuntos prácticos de facultades intelectuales bien cultivadas.

Al fin, despues de treinta años de providencias parciales en favor de la ilustracion, se creó con el título de *Universidad de Chile* un cuerpo al cual se encomendó el cuidado especial de este importantísimo ramo del servicio público.

Esta era tambien una idea de los hombres de la revolucion. En 1812, Camilo Henriquez habia propuesto que se estableciera una corporacion semi-docente, semi-académica, a la cual se encargara la direccion de los estudios i el fomento de las ciencias i las letras.

La nueva Universidad, cuya constitucion tenia por objeto el velar por aquella difusion de las luces que los fundadores de la República habian estimado base indispensable de su obra, se compuso de los individuos de la época de la independencia, mas distinguidos por la ilustracion, que vivian todavía; de los pertenecientes a las jeneraciones posteriores que mas habian sobresalido por la aficion al estudio, o en el ejercicio de las profesiones científicas; i de los extranjeros que habian venido a traer a nuestro pais el precioso don de la sabiduria europea.

Los miembros universitarios de la primera clase van por desgracia siendo de dia en dia menos numerosos.

En el último año hemos perdido dos: el miembro de la Facultad de Filosofia i Humanidades, don José Francisco Gana, i el de la de Medicina, don José Antonio Tórres.

Los dos fueron sujetos mui recomendables, si bien el segundo tuvo una carrera mucho menos brillante que el primero, i no salió, puede decirse, de la vida privada i de una condicion modesta.

Aunque el señor Tórres era portugues de nacion, le he incluido entre los hombres de la época de la independencia, porque desde 1818 residia en Chile, a donde vino de cirujano en el ejército del jeneral español Osorio. Habiendo caido prisionero en la batalla de Maipo, entró luego al servicio de la República, a cuyas tropas i ciudadanos comenzó a prestar su asistencia profesional en un tiempo en que los médicos eran mui escasos.

En el largo ejercicio de su profesion se hizo popular por la caridad con que socorria a los desvalidos, i por los chistes de su conversacion, mui recordados entre cuantos le trajeron.

El jeneral don José Francisco Gana, como militar i como estadista ha dejado su nombre ligado a varios hechos importantes de la historia, no solo de Chile, sino tambien del Perú, a cuya libertad, como a la de su patria, contribuyó.

No tengo que desempeñar en esta ocasion, ni la grata tarea de referir la expedicion de 1820 al Perú, o la de 1825 al archipiélago de Chiloé; ni la enfadosa de recordar las discordias civiles de 1829 o 1851.

Otros serán tambien los que hablen de los trabajos administrativos que el señor Gana llevó a cabo como Intendente de provincia, o como Ministro de Estado.

A mí lo que me toca es hacer una ligera mención de los servicios que prestó a la ilustración de nuestro país.

El señor Gana era un hombre de sociedad, de maneras cultas i finas, que había suplido con la lectura, el trato de la gente instruida i los viajes, la insuficiencia de la educación que pudo adquirir en medio de los trastornos de la guerra de la independencia.

Orador más bien que escritor, tomó muchas veces parte, con lucimiento, en los debates de la Cámara de Diputados o en la de Senadores.

Era, no un literato, ni un sabio, pero sí un aficionado entusiasta de las letras i de las ciencias que, atribuyendo a unas i a otras la influencia decisiva en la suerte de esta República que tenían a juicio de los hombres de la revolución, se empeñó cuanto pudo para que fuesen cultivadas con esmero por los chilenos. Conocidos son de todos el celo i el acierto con que dirigió la Academia Militar en los varios años que estuvo al frente de este establecimiento.

Los individuos de la época del señor Gana, hablando en general, i salvo pocas excepciones, no pueden ser juzgados bajo el punto de vista literario con el mismo criterio que los de las épocas posteriores. Ellos tuvieron la voluntad, pero no los medios suficientes de instruirse. Se vieron forzados juntamente a formarse a sí mismos i a arbitrar recursos para que sus hijos adquirieran con oportunidad el alimento intelectual.

Las obras suyas que deben ser consideradas para apreciarlos son, no los libros que no pudieron escribir, sino los hombres de las nuevas generaciones cuya ilustración prepararon. Entre estos últimos hai naturalmente escritores más diestros, personas de conocimientos más variados i profundos; pero tengamos presente que los individuos de las nuevas generaciones han tenido para educarse auxilios de toda especie, que los de la época revolucionaria tuvieron que improvisar para sí i para sus descendientes.

Debemos hallarnos tanto más dispuestos a reconocer el mérito real i efectivo que en esto contrajeron nuestros padres, cuanto que vamos a encontrarnos en una situación análoga a la suya, cuando llegue el caso de que bajo el punto de vista mencionado se establezcan comparaciones entre nosotros i la distinguida generación que se está levantando, i nos será grato entonces que en recompensa de títulos semejantes se nos haga también cumplida justicia.

Pero sea de esto lo que se quiera, es incuestionable que tenemos la sagrada obligación de imitar el celo de aquellos ilustres varones por la difusión de las luces.

La Universidad, que tiene el especial encargo de atender a ello, ha

procurado siempre, ántes i ahora, corresponder lo mejor que le ha sido posible al objeto de su institucion.

No me toca esta vez enumerar los servicios prestados por ella en los veintiún años corridos desde su instalacion el 17 de setiembre de 1843, a la organizacion de la instruccion pública, a la formacion de la historia nacional, al estudio de nuestro pais bajo los diversos aspectos científicos, el cual ha comprendido desde los astros que cruzan por nuestro firmamento hasta los minerales, las plantas i los animales que existen en nuestro suelo, sin olvidar los hombres que lo habitan, i sus leyes, i sus costumbres. Es mas modesto el deber que me cumple desempeñar, pues se reduce a hacer una lijera reseña de los principales trabajos efectuados desde el 18 de setiembre de 1843 hasta igual fecha de 1864.

Hai una parte de los estudios escolares destinada particularmente a hacer que los estudiantes en su edad madura sean algo mejor que médicos, injenieros o jurisconsultos; esto es, personas cultas, buenos ciudadanos, padres de familia capaces de educar a sus hijos, en fin, hombres verdaderamente tales.

Los estudios de esta clase se denominan significativamente las *Humanidades*.

En todos los paises donde la instruccion pública se halla sistemada, el Estado, a fin de asegurar la adquisicion por el mayor número del conocimiento de estos ramos, exige el aprendizaje de ellos como condicion indispensable para la admision a las profesiones científicas. En rigor, los estudios mencionados no son precisamente necesarios para la práctica de ellas. Podemos concebir, por ejemplo, sin dificultad que haya un buen médico que no sepa la gramática castellana o los fundamentos de la fe; un buen injeniero que no conozca la historia o la literatura; un buen jurisconsulto que ignore los elementos de la geometría o de la fisica. El conocimiento de las Humanidades aprovecha a los médicos, injenieros i jurisconsultos solo en cuanto un individuo ilustrado i de ideas generales es mas apto que un ignorante para comprender las ciencias médicas, matemáticas i legales. Sinembargo, como las naciones se hallan mui interesadas en que estos estudios sean cultivados por el mayor número, (pues es el único medio de que se formen ciudadanos buenos e ilustrados) los han hecho obligatorios para todos los que soliciten ser admitidos en las carreras científicas lucrativas.

Algunos padres de familia, impacientes tal vez por ver pronto a sus hijos acomodados i en aptitud de ganar la vida, hacen oír reclamaciones contra un sistema semejante que fuerza a estos a permanecer en los colegios dos o tres años mas, sin advertir que el Estado tiene el derecho i el deber de exigir en beneficio público i privado que los ciudadanos posean cierto grado de instruccion.

Seria menester, ademas, crear en Copiapó un curso de Injenieros de minas que exijiria un desembolso anual de tres mil pesos; en la Serena, uno de Injenieros jeógrafos i de Injenieros de minas, que exijirian cuatro mil pesos; en Valparaiso, uno de comercio, que demandaria mil pesos; i en Concepcion, uno de Injenieros jeógrafos, que costaria tres mil pesos.

Este arreglo aumentaria naturalmente los gastos que en la actualidad se hacen para el pago de profesores, los cuales son los que siguen:

Copiapó	6,600	pesos anuales.
Serena	9,400	—
Valparaiso	7,732	—
Talca	6,416	—
Concepcion	9,300	—
 Total	 40,448	

Segun esto, resultaria un aumento, por lo ménos, de nueve mil cuatrocientos cuarenta i ocho pesos; pues en el cálculo anterior se han fijado los mismos sueldos para los Liceos del Norte, que para los del Centro i del Sur, cuando quizá seria necesario aumentar los primeros en un veinte por ciento.

El proyecto que el Consejo universitario está discutiendo propone, ademas, que en las otras capitales de provincia se establezcan Liceos de segundo órden, en los que solo se abran las clases correspondientes a los tres primeros años de cada uno de los dos cursos de instrucion segunda o preparatoria, lo que exijiria para cada uno de estos Liceos ocho profesores i un gasto anual de cuatro mil quinientos pesos.

La adopcion de esta segunda medida impondria, como la primera, un aumento de gastos, pues en el dia el pago de los sueldos de los profesores en los Colejos de que se trata exige el siguiente desembolso:

San Felipe	4,000	pesos anuales.
San Fernando	3,900	—
Cauquén	2,250	—
Chillan	5,100	—
Valdivia	1,337	—
 Total	 16,587	

En los Ángeles, Llanquihue i Ancud no existen colegios nacionales.

Segun esto, resultaria un aumento de gastos de diezinove mil cuatrocientos trece pesos, si se hubieran de crear Liceos de segundo órden en las ocho capitales de provincia mencionadas; de cinco mil novecientos trece pesos, si se hubieran de crear solo en las cinco primeras.

De todos modos, importa tener presente que la inversion completa del aumento de gastos que demandaria el arreglo indicado de los Liceos provinciales solo vendria a tener lugar en dos o tres años; pues seria imposible plantear desde luego todo el sistema.

Si la situacion del erario publico no permitiera emprender en toda su extension la reforma propuesta, habria que disminuir el numero de los Liceos de primer orden o el de los de segundo; pero siempre seria indispensable proceder a hacer algo, lo que se pudiera; pues lo que existe es sumamente defectuoso.

El señor Vice-patrono ha manifestado al Consejo que tiene la mejor disposicion para hacer cuanto sea posible a fin de dar a los Liceos provinciales la planta que deben tener.

La Universidad, fuera de sus tareas ordinarias, i, diré asi, administrativas, se ha ocupado en otros trabajos que, aunque no de la importancia del que acabo de mencionar, tienden al adelantamiento de los estudios preparatorios i profesionales.

Habiendo los comisionados para asistir a los exámenes de medicina en el ultimo año escolar, manifestado que el plan de estudios médicos vidente adolece de varios defectos, se ha encargado a la Facultad respectiva el que proponga un proyecto de reforma.

Se ha sometido a la consideracion del Ministerio de Instruccion pública un proyecto de plan de estudios para los que aspiran a las profesiones de dentista i flebótomo.

El curso de ingenieros civiles se halla incompleto. Se enseña a los alumnos que lo siguen toda la teoria de la construccion de puentes i caminos, pero no se les ejercita en las aplicaciones necesarias para ponerlos en aptitud de hacer los proyectos i levantar los presupuestos que se les pidan. El Consejo ha representado esta falta al Ministerio de Instruccion pública, el cual ha encargado al decano de matemáticas que proponga los medios de llenar el vacío mencionado.

Miéntras tanto, el Gobierno, siempre celoso de fomentar la dedicacion a las profesiones científicas, ha empleado a cuatro de los alumnos mas distinguidos del segundo año de este curso en las comisiones que están estudiando las líneas de los ferrocarriles proyectados entre Chillan, Concepcion i Talcahuano, i entre Llaillai, San Felipe i Santa Rosa de los Andes. Esta acertada medida será un provecho para los cuatro jóvenes indicados, que podrán así aprender a poner en práctica sus conocimientos teóricos; i un estímulo para sus compañeros, a quienes tal providencia debe mostrar el empeño que hai por impulsarlos en la honrosa i útil carrera que piensan seguir.

Las Facultades han compuesto muchos de los programas que faltaban para tomar exámenes, i siguen formando otros.

El Gobierno, por indicacion del Consejo, ha tenido a bien autorizar al Liceo de Talca para recibir exámenes válidos a los alumnos de Colejos particulares i de clases privadas de aquella ciudad, siempre que se llenen los requisitos siguientes: 1.^o que se trate de ramos que se enseñen en dicho Liceo; 2.^o que los exámenes se den conforme a programas aprobados por la Universidad; i 3.^o que los ramos se cursen en el órden i tiempo prescritos para el Liceo de Talca.

Se están recojiendo las noticias precisas a fin de formular un proyecto de las reglas a que conviene someter la admision de exámenes válidos en los Liceos provinciales.

Como, aunque es justo facilitar a los extranjeros el ejercicio en Chile de las profesiones para que hayan sido autorizados por corporaciones respetables, esto debe ser sin perjuicio de las garantías de que no se les exijen menos conocimientos que a los nacionales, se ha decretado por el Ministerio de Instrucción pública, i a propuesta del Consejo, que los individuos que hubieren obtenido grados en Universidades extranjeras reconocidas, deberán presentar certificados de haber sido aprobados en los exámenes de los Códigos chilenos i de la práctica forense para que sean admitidos sus diplomas en la Facultad de Leyes.

Por comision del Consejo, dos miembros de la Facultad de Medicina han redactado el proyecto de un reglamento higiénico para los Colejos de hombres i de mujeres, tanto nacionales como particulares, en el cual se determinan las precauciones que deben tomarse respecto de los alimentos, de la habitacion i demás condiciones de la vida, a fin de evitar que la salud de los alumnos experimente cualquier menoscabo inmediato o remoto. Sin embargo, hasta ahora no se ha acordado ninguna resolucion acerca de él, porque no se han ocurrido medios espeditos de salvar las dificultades que su observancia obligatoria por todos los directores de establecimientos de educacion podria orijinar.

La Universidad ha continuado procurando la composicion de buenos textos. Al efecto ha apoyado en diversos casos ante el Gobierno las peticiones de abono de tiempo hechas por algunos profesores en premio de los que han escrito.

En el período que abraza esta Memoria se han presentado para ser examinados los siguientes textos, acerca de los cuales no ha habido aún resolucion:

Instituta del Derecho Civil chileno, por don José Victorino Lastarria.

Instituta del Código Civil, por don José Clemente Fábres.

Agricultura elemental, por don José Daniel Guajardo.

Aritmética i Álgebra elemental, por don José Bastarrica (nuevas ediciones).

Álgebra elemental, por don Joaquín Villarino.

Fisiología, por don Vicente Padín (nueva edición).

Geografía descriptiva, por don Jerónimo Frédes.

Tratado de Filosofía, por don Lindor Blear.

Manual de Moral i Urbanidad, por el presbítero don Lorenzo Róbles.

Tratado de Literatura, por don Carlos Walker Martínez.

En el mismo tiempo se ha dado aprobación a los que siguen:

Compendio de Historia sagrada, por Duruy, cuya traducción deberá antes de imprimirse ser examinada por una comisión de la Facultad de Teología.

La Verdadera conversación francesa, por el profesor del Instituto nacional, don Enrique Ballacey; obra que por recomendación de la Facultad de Humanidades, ha sido mandada adoptar para la enseñanza práctica del francés en los Colejos nacionales.

Curso Teórico-práctico de la lengua francesa, por el profesor del Instituto nacional, don Miguel Francisco Guillou, segunda edición aumentada con un *Apéndice*; obra mandada adoptar del mismo modo que la anterior.

Compendio de la Gramática francesa para el uso de los Colejos de niños de ambos sexos, por los profesores don Miguel Francisco Guillou i don Enrique Balacey.

Gramática elemental de la lengua latina, por el miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades, por don Justo Florian Lobeck.

El examen de esta obra ha dado origen a una discusión interesante sobre puntos de filología entre los examinadores i el autor.

Catecismo de la Doctrina cristiana, por el prebendado don José Ramón Saavedra (nueva edición).

Dos de los textos presentados han sido reprobados.

El laborioso Secretario de la Facultad de Humanidades ha formado, por encargo del Consejo, una compilación en que se encuentran reunidas i clasificadas por orden todas las disposiciones vigentes relativas a la Universidad i a la instrucción pública.

Entre el 18 de setiembre de 1863 e igual fecha del presente año, el movimiento personal de la Universidad i de las profesiones científicas ha sido el que aparece en el cuadro que sigue:

Don Pablo Zorrilla se ha incorporado como miembro de número en la Facultad de Medicina; i el presbítero don Francisco Martínez Gárfias con igual carácter en la de Teología.

Don Guillermo Matta ha sido elegido en la de Humanidades para llenar la vacante que dejó el fallecimiento del señor don J. Francisco Gana.

Don Francisco Adolfo de Varnhagen, don Felipe Pardo i Aliaga, i don Pedro Moncayo, han sido nombrados miembros correspondientes de la misma Facultad.

Desde el 18 de setiembre de 1863 hasta el 1.^o de enero de 1864 se han graduado:

Licenciados en leyes-----	12
Bachilleres en humanidades-----	2

Desde el 1.^o de enero de 1864 hasta el 18 de setiembre del mismo año se han graduado:

Licenciados en leyes-----	36
Bachilleres en teología -----	2
Id. en leyes-----	36
Id. en humanidades-----	52

En el período de que estoy dando cuenta, se han conferido: dos títulos de Injeniero jeógrafo; cinco de Injeniero de minas; cuatro de Ensayador jeneral; uno de Arquitecto, i uno de Agrimensor, a un individuo a quien en vista de razones especiales se ha declarado por el Ministerio de Instrucion pública que no seria justo aplicar los nuevos reglamentos.

Los trabajos académicos de la Universidad han sido en el último periodo de bastante interes científico o literario.

En las sesiones que celebran reunidas las Facultades de medicina i de ciencias físicas i matemáticas se han presentado las siguientes memorias que han tenido por objeto el estudio de nuestro pais bajo el aspecto físico:

Descripcion de violetas nuevas descubiertas en las cordilleras de Chile por don Federico Leybold.

Contribuciones a la ornitología de Chile por don Luis Landbeck.

Sobre algunos coleópteros nuevos de Chile, de la familia de las melolontideas por don Rodulfo Armando Philippi.

Sobre las amalgamas nativas halladas en Chile por don Ignacio Domeyko; extracto hecho por don Enrique Fonseca de las comunicaciones dirigidas sobre el particular por nuestro sabio colega a Mr. Elie de Beaumont, i publicadas en los *Anales de Minas de Paris*.

Otra nueva especie de amalgama de las minas de los Boldos en la provincia de Atacama; adicion a la comunicación precedente por el mismo don Ignacio Domeyko.

Sobre las grandes masas de aerolitas halladas en el desierto de Atacama cerca de la sierra de Chaco por el mismo señor Domeyko.

Viaje a las provincias meridionales de Chile (Valdivia, Llanquihue i Chiloé) por don Carlos Huidobro.

Viaje de la fragata austriaca NOVARA al rededor del mundo: traducción del aleman al castellano de la parte relativa a Chile hecha por don Ramon Rivera Jofré bajo la dirección de don Justo Florian Lobeck.

Observaciones metereológicas hechas en Copiapó por don José Antonio Carvajal.

A los anteriores deben agregarse los siguientes trabajos de la misma

especie, que, aunque no han sido leidos delante de las Facultades referidas, han sido publicadas en los *Anales*:

Temperatura media anual de Santiago, deducida de las observaciones metereológicas hechas en el Observatorio astronómico de esta capital por don Carlos Moesta.

Observaciones metereológicas hechas en el Observatorio astronómico de Santiago, por el mismo señor Moesta.

Determinacion de la temperatura media anual de Valparaiso, i algunas consideraciones relativas a la temperatura en la costa occidental de la América del Sur, por el mismo señor Moesta.

Observaciones metereológicas hechas desde 1851 hasta 1862 en Valdivia, Llanquihue i Punta Arénas por diversos individuos.

En las mismas sesiones se han leido los trabajos concernientes a puntos de medicina que a continuacion se expresan.

De la hérnia umbilical de los adultos; discurso de incorporacion de don Carlos Leiva.

Lijeras observaciones sobre la gangrena llamada espontánea; discurso de incorporacion de don Pablo Zorrilla.

Sobre la epidemia actual por el mismo.

Sarampion en la capital por el mismo.

Apuntes sobre hechos fisiológicos i patológicos observados sobre cadáveres del grande incendio del templo de la Compañía, por don Francisco Javier Tocornal.

El presbítero don Francisco Martínez Gárfias ha leido en su incorporacion a la Facultad de teología una *Critica de la "Vida de Jesus por Mr. Ernesto Renan."*

El infatigable miembro de la Facultad de Filosofia i Humanidades don Diego Bárros Arana, despues de haber terminado la publicacion de su notable *Vida i viaje de Hernando de Magallanes al estrecho a que dió su nombre*, ha comenzado a leer ante aquella Facultad un compendio de la *Historia antigua i moderna de América*, que no es solo un resumen de los mejores autores conocidos, sino tambien un libro en que el señor Bárros Arana ha consignado el resultado de muchas investigaciones suyas.

Habiendo venido últimamente a Chile con un encargo diplomático el sobresaliente historiador del Brasil, don Francisco Adolfo de Varnhagen, obsequió a la Universidad el manuscrito de una ingeniosa i erudita memoria titulada: *La verdadera Guanhani de Colon*, la cual ha sido impresa en los "Análes." En ella, el señor Varnhagen se ha propuesto manifestar cuál fué la primera tierra americana pisada por Colon en su célebre viaje de 1492, i suministra ademas curiosas noticias sobre las relaciones del navegante jenoves con el rei de Portugal.

Las Facultades han señalado los temas que siguen para los certámenes de 1865.

FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES.

“Jeografia fisica descriptiva e Historia de Chile.”

La Facultad ha considerado oportuno determinar por medio del siguiente programa la extension de este tema.

“*Primera parte.*—Límites de Chile—Idea jeneral i sumaria de la configuracion i de la formacion de sus terrenos—Cadenas de montañas—Alturas principales—Volcanes—Lagos i ríos—Islas—Climas—Producciones minerales, vegetales i animales.”

“*Segunda i tercera parte*—Poblacion—Distribucion de sus habitantes—Idea jeneral de su administracion—Impuestos i rentas—Deuda pública—Descripcion particular de cada provincia: instruccion pública, industria, comercio, caminos, ciudades i villas, con una breve reseña histórica de su fundacion i variaciones importantes porque han pasado: sitios memorables en la historia.”

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS.

“Reglamentacion del corte i conservacion de los bosques.”

FACULTAD DE MEDICINA.

“Fiebre tifoidea en Chile: sus causas, desarrollo, tratamiento i anatomía patológica; sus diferencias de las enfermedades análogas de otros países.”

FACULTAD DE LEYES I CIENCIAS POLÍTICAS.

“Modificaciones que produce un concurso en las obligaciones activas i pasivas de un concursado.”

FACULTAD DE TEOLOGÍA.

“Un texto para el estudio elemental de la historia eclesiástica en los Colejos de la instruccion secundaria.”

El movimiento de la Biblioteca nacional suministra una nueva prueba del empeñoso anhelo de instruirse, que anima a los chilenos.

En el último año han concurrido a este establecimiento 4,573 lectores, de los cuales 1,051 han pedido obras de historia civil; 806, periódicos; 665, obras de poesías; 308, obras de matemáticas; 246, obras de literatura.

Se han dado a luz en el país 204 obras o folletos, sin incluir en este número 26 diarios o periódicos.

De estas se han depositado 8 por triplicado en la Biblioteca para asegurar la propiedad literaria de sus autores, con arreglo a las disposiciones de la lei de 24 de julio de 1834.

Segun un inventario prolijo, que se ha practicado en el mes de julio con motivo de la entrada de un nuevo bibliotecario, ha resultado que la Biblioteca posee 37,780 volúmenes, inclusos los de la Biblioteca Egaña i las obras duplicadas.

El señor Ministro residente del Brasil, don Francisco Adolfo de Varnhagen, ha obsequiado a este establecimiento 23 volúmenes de obras relativas a su pais: el Cónsul de Chile en Iquique, don Vicente Gutiérrez, 9: el Contra-almirante, don Roberto Simpson, 3: el presbítero don Francisco S. Belmar, 2; i varios otros individuos, 8.

La simple reseña que acabo de hacer manifiesta que si los trabajos ejecutados durante el año trascurrido en provecho de la ilustracion no han sido tantos cuantos habriamos deseado para la felicidad i gloria de nuestra nación, por lo ménos no han sido despreciables, i hacen ver que se prosiguen con método i constancia. Toca a los magistrados i a los ciudadanos redoblar sus esfuerzos para ir realizando cada vez mas el pensamiento que sobre este particular tuvieron nuestros padres al fundar la República chilena.

Permitaseme concluir dirigiendo a la Providencia en favor de nuestra amada patria la plegaria que en otro tiempo le dirijia en magníficos versos un americano, que fué tan insigne poeta, como eminente ciudadano:

Da a nuestros campos frutos abundosos,
Aunque niegues el brillo a los metales ;
Da naves a los puertos ;
Pueblos a los desiertos ;
A las armas victoria ;
Alas al jenio, i a las Musas gloria.

MEMORIA ESCRITA POR
Miguel L. Amunátegui,
Secretario jeneral de la Universidad de Chile.